



# I SEMINARIO TRANSNACIONAL DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

## PROYECTO DEMOS

FUNCHAL – MADERIA | 22-25 ENERO 2017

## PROGRAMA

### Domingo 22/01/2016

- 11:30 h. – 12:00 h. Llegada Aeropuerto Funchal** -- Delegación de Cabo Verde (Nº de vuelo: TP 1685) y traslado al Hotel
- 16:20 h. – 17:00 h. Llegada Aeropuerto Funchal** -- Delegación de Canarias (Nº de vuelo: NT7403) y traslado al Hotel
- 21:45 h. – 22:15 h. Llegada Aeropuerto Funchal** – Delegación Senegal (nº vuelo: TP1691) y traslado al Hotel
- 00:20 h. – 00:40 h. Llegada Aeropuerto Funchal** – Resto de Delegación Senegal (nº vuelo: TP1693) y traslado al Hotel

### Lunes 23/01/2016

**8:45 h. Encuentro Lobby Hotel**

**8:45 h. – 9:00 h. Traslado a**  
**Secretaría Regional de Inclusión Social y Asuntos Sociales – Salón de Reuniones**  
*Rua João de Deus, 5 – Funchal*

**9:00 h. – 12:00 h. Reunión del Comité de Seguimiento - Proyecto DEMOS**

#### Participantes:

**Socio 1 / Jefe de Fila: Diputado del Común de Canarias**

- **D. Jerónimo Saavedra Acevedo**  
Diputado del Común de Canarias
- **D. Lázaro Brito Hernández**  
Secretario General del Diputado del Común de Canarias
- **D. Luis Carlos Núñez Arias**  
Jefe de Relaciones Institucionales del Diputado del Común de Canarias
- **Dña. María Jesús Yanes López**  
Jefa de Administración del Diputado del Común de Canarias

**Socio 2: Defensor del Pueblo de Portugal – Sede de Azores**

- **D. Jorge Miranda Jacob**  
Defensor del Pueblo Adjunto de Portugal
- **D. José Álvaro Afonso**  
Responsable de la Extensión del Defensor del Pueblo en Azores

**Socio 3: Defensor del Pueblo de Portugal – Sede de Madeira**

- **D. Jorge Miranda Jacob**  
Defensor del Pueblo Adjunto de Portugal
- **D. Duarte Galdes**

Responsable de la Extensión del Defensor del Pueblo en Madeira

**Socio 4: Defensor del Pueblo de Cabo Verde**

- **Dña. Vera de Andrade Ferreira Querido**  
Adjunta del Defensor del Pueblo de Cabo Verde
- **Dña. Vera Lucía Correira Figueiredo**  
Secretaria del Defensor del Pueblo de Cabo Verde

**Socio 5: Defensor del Pueblo de Senegal**

- **D. Papa Mamadou Ndao**  
Jefe de Misión y Director de Personal del Defensor del Pueblo de Senegal
- **D. Mamadou Chérif Thiam**  
Responsable de Relaciones Internacionales del Defensor del Pueblo de Senegal

*\*Se adjunta orden del día en documento Anexo II*

**12:30 h. – 14:30 h. Tiempo Libre**

**15:30 h. – 16:00 h. Visita Institucional**

- **Sr. D. Irineu Cabral Barreto**  
Representante de la República en la Región Autónoma de Madeira

**16:00 h. – 16:15 h. Traslado**

**16:15 h. - 16:45 h. Visita Institucional**

- **Sr. D. José Lino Tranquada Gomes**  
Presidente de la Asamblea Legislativa de Madeira

**16:45 h. – 17:00 h. Traslado**

**17:00 h. – 17:30 h. Visita Institucional**

- **Sr. D. Miguel Albuquerque**  
Presidente del Gobierno de la Región Autónoma de Madeira

**17:30 – 18:00 h. Traslado al Hotel**

**18:30 h. Tiempo Libre**

**Martes 24/01/2016**

**9:15 h. Encuentro Lobby Hotel**

**9:15 h. – 9:30 h. Traslado al  
Auditorio del Instituto de Segurança Social da Madeira.  
Rua do Bom Jesus, nº13 - 3º - Funchal**

**9:30 h. – 10:00 h. Acto de Inauguración -**

**I Seminario Transnacional de Intercambio de Experiencias – Proyecto DEMOS**

- **Sr. D. Miguel Filipe Machado de Albuquerque**  
Presidente del Gobierno de la Región Autónoma de Madeira
- **Dña. Fernanda Cardoso**  
Vice- Presidenta de la Asamblea Legislativa de Madeira
- **D. Jerónimo Saavedra Acevedo**  
Diputado del Común de Canarias
- **D. Jorge Miranda Jacob**  
Provedor Adjunto de Justiça de Portugal

**10:00 h. – 10:15 h. Presentación del Programa MAC**

- **Dña. Patricia Telo**  
Corresponsal Regional de Madeira del Programa MAC –  
Instituto de Desenvolvimento Regional IP-RAM.

**10:15 h. – 10:30 h. Presentación del Proyecto DEMOS**

- **D. Lázaro Brito Hernández**  
Secretario General del Diputado del Común de Canarias

**10:30 h. – 11:30 h. La Labor de los Defensores del Pueblo - Participantes del proyecto MAC/Demos  
(15 min cada socio)**

- **Dña. Vera Querido**  
Adjunta al Defensor del Pueblo de Cabo Verde
- **D. Papa Mamadou Ndao**  
Jefe de Misión y Director de Personal del Defensor del Pueblo de Senegal
- **D. Luis Carlos Núñez Arias**  
Jefe de Relaciones Institucionales del Diputado del Común de Canarias
- **D. Jorge Miranda Jacob**  
Adjunto al Defensor del Pueblo de Portugal

**11:30 h. – 11:45 h. La Transparencia en la Administración del Diputado del Común de Canarias**

- **Dña. María Yanes López**  
Responsable de Área, Diputado del Común de Canarias

**11:45 h. – 12:30 h. Debate y ronda de preguntas**

- **Bloque I** – ¿Qué puede aportar el Proyecto DEMOS? (15 min)
- **Bloque II** - ¿Cómo pueden colaborar los Defensores del Pueblo del Espacio MAC y otras entidades? (15 min)
- **Ronda de preguntas** (15 min)

**12:30 h. – 13:00 h. Clausura del I Seminario Transnacional de Intercambio de Experiencias y traslado**

**13:00 h. – 14:45 h. Tiempo Libre**

**14:45 h. – 15:00 h. Traslado**

**15:00 h. – 15:30 h. Visita Institucional**

- **D. Paulo Cafôfo**  
Presidente de la Asociación de Municipios de Madeira y Alcalde de Funchal

**15:30 h. – 16:00 h. Traslado**

**16:00 h. – 16:30 h. Visita Institucional**

- **Dña. Rubina Maria Branco Leal Vargas**  
Secretária Regional da Inclusão e Assuntos Sociais del Gobierno de Madeira.

**16:30 h. – 17:30 h. Traslado al Hotel**

**18:00 h. Tiempo Libre**

**Miércoles 25/01/2016**

**4:00 h. – 4:30 h. Recogida en el Hotel – Delegación Cabo Verde y traslado al Aeropuerto de Funchal**

*05:30 h. Salida del vuelo TP1670 con destino a Cabo Verde*

**12:45 h. - 13:15 h. Recogida en el Hotel – Delegación Canarias y traslado al Aeropuerto de Funchal**

*14:20 h. Salida del vuelo V7402 destino a Gran Canaria*

**13:30 h. 14:00 h. Recogida en el Hotel – Delegación Senegal y traslado al Aeropuerto de Funchal**

*15:00 h. Salida del vuelo TP1684 destino a Senegal*

---

## ANEXO

---

### COMITÉ DE SEGUIMIENTO PROYECTO DEMOS

#### ORDEN DEL DÍA

##### **1. Constitución del Comité de Seguimiento del Proyecto DEMOS.**

- Miembros del Comité (representante institucional de cada socio).
- Sistema de toma de decisiones.
- Coordinador General del proyecto (responsable técnico Jefe de fila).
- Coordinadores Regionales/Nacionales (responsable técnico Socios).
- Acuerdo de cooperación transnacional: responsabilidades y obligaciones.

##### **2. Aspectos técnicos del proyecto**

- Objetivos y actividades.
- Planificación y cronograma de actuaciones para 2017.
- Acciones de cooperación con países terceros.



- Indicadores del proyecto.

### 3. Aspectos administrativos y de gestión

### 4. Ruegos y preguntas

VERSIÓN ESPAÑOLA.

## COMITÉ DE SEGUIMIENTO PROYECTO DEMOS

23/01/2016 – 09:00 a 12:30

Sala de Reuniones – Secretaría Regional de Inclusión Social y Asuntos Sociales

Gobierno de Madeira

Rua João de Deus, 5 – Funchal

### ACTA

#### PARTICIPANTES:

##### Socio 1 / Jefe de Fila: Diputado del Común de Canarias

- **D. Jerónimo Saavedra Acevedo**  
Diputado del Común de Canarias
- **D. Lázaro Brito Hernández**  
Secretario General del Diputado del Común de Canarias
- **D. Luis Carlos Núñez Arias**  
Jefe de Relaciones Institucionales del Diputado del Común de Canarias
- **Dña. María Jesús Yanes López**  
Jefa de Administración del Diputado del Común de Canarias

##### Socio 2: Defensor del Pueblo de Portugal – Sede de Azores

- **D. Jorge Miranda Jacob**  
Defensor del Pueblo Adjunto de Portugal
- **D. José Álvaro Afonso**  
Responsable de la Extensión del Defensor del Pueblo en Azores

##### Socio 3: Defensor del Pueblo de Portugal – Sede de Madeira

- **D. Jorge Miranda Jacob**  
Defensor del Pueblo Adjunto de Portugal
- **D. Duarte Galdes**  
Responsable de la Extensión del Defensor del Pueblo en Madeira

##### Socio 4: Defensor del Pueblo de Cabo Verde

- **Dña. Vera de Andrade Ferreira Querido**  
Defensor del Pueblo Adjunta de Cabo Verde



- **Dña. Vera Lucía Correira Figueiredo**  
Técnica Superior de Comunicación y Relaciones Públicas del Defensor del Pueblo de Cabo Verde

#### Socio 5: Defensor del Pueblo de Senegal

- **D. Papa Mamadou Ndao**  
Jefe de Misión y Director de Personal del Defensor del Pueblo de Senegal
- **D. Mamadou Chérif Thiam**  
Responsable de Relaciones Internacionales del Defensor del Pueblo de Senegal

Se inicia la reunión siendo las 09.00 de la mañana.

El Beneficiario Principal da la bienvenida a los socios del proyecto y agradece al Defensor del Pueblo Adjunto de Portugal el trabajo realizado para desarrollar el programa de actividades en Madeira.

Los socios validan el Orden del día y se inicia la reunión con el primer punto.

### **1. CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DEMOS.**

Se constituye el Comité de Seguimiento del proyecto DEMOS.

**Finalidad:** planificar y coordinar la ejecución del proyecto, tanto a nivel técnico como a nivel administrativo y financiero.

#### **Composición:**

- **Representante institucional** de cada socio.
  - Diputado del Común: D. Jerónimo Saavedra Acevedo.
  - Defensor del Pueblo Adjunto de Portugal: D. Jorge Miranda Jacob.
  - Defensor del Pueblo de Cabo Verde: D. António do Espírito Santo Fonseca.
  - Defensor del Pueblo de Senegal: Maître Alioune Badara Cissé.
  - Defensor del Pueblo de Mauritania: Sid´Ahmed ould Elbou ould Abdy ould Jiyid.
- **Coordinador General** del proyecto (responsable técnico del Beneficiario principal).
  - Secretario General del Diputado del Común de Canarias: D. Lázaro Brito Hernández

- **Coordinadores Regionales/Nacionales** (1 responsable técnico por socio).
  - Responsable de la Extensión del Defensor del Pueblo en Azores: D. José Álvaro Afonso
  - Responsable de la Extensión del Defensor del Pueblo en Maderia: D. Duarte Geraldés
  - Defensor del Pueblo Adjunta de Cabo Verde: Dña. Vera de Andrade Ferreira Querido
  - Jefe de Misión y Director de Personal del Defensor del Pueblo de Senegal: D. Papa Mamadou Ndao
  - Mauritania: pendiente de definición.

Los socios deberán notificar cualquier cambio en la composición de los miembros del Comité de su Región/País.

Podrán participar personas invitadas por los socios a asistir a las reuniones del Comité de Seguimiento del proyecto, generalmente se tratará de personal de las entidades involucradas en el desarrollo de alguna de las actividades del proyecto.

#### **Reuniones:**

- Las reuniones serán presididas por el Beneficiario principal del proyecto.
- Se realizarán dos reuniones al año.
- El Beneficiario principal elaborará un orden del día y un acta de la reunión que será firmada por el representante institucional de cada socio.

#### **Sistema de toma de decisiones:**

- Un voto por socio y voto de calidad para el Beneficiario principal.
- Las decisiones operativas sobre el Proyecto se tomarán por mayoría simple, teniendo cada socio un único voto.
- En relación con las modificaciones del proyecto (plan financiero, contenido del proyecto, composición del partenariado y calendario del proyecto) se tomarán por unanimidad. Idénticamente, la aprobación de los informes intermedios y finales se tomará por unanimidad.

Las decisiones del Comité serán vinculantes y obligatorias para los Socios desde el día siguiente a la fecha del Acuerdo. El Jefe de Fila, como último responsable jurídico y financiero del Proyecto, tendrá la obligación de aplicar las decisiones del Comité, y para ello podrá

adoptar todas las medidas que resulten necesarias o convenientes. Ante cualquier dificultad o problema el Jefe de fila informará la Autoridad de Gestión.

### Acuerdo de cooperación transnacional: responsabilidades y obligaciones.

El jefe de fila recuerda las obligaciones para todos los socios del proyecto derivadas del Acuerdo de Cooperación Transnacional.

### Responsabilidades y obligaciones generales del Beneficiario principal.

- Garantizar la **ejecución de la operación en su integridad**;
- Garantizar que los **gastos presentados** por todos los beneficiarios han sido contraídos en la ejecución de la operación y corresponden a las actividades acordadas entre todos los beneficiarios conforme al formulario aprobado;
- Velar por el desarrollo y la **ejecución** del proyecto según lo expuesto en el **formulario del proyecto**, respetando **los plazos previstos**.
- Ser el **interlocutor** de todos los participantes en el proyecto en las comunicaciones con la Autoridad de Gestión, a través de la Secretaría Conjunta (SC), la Autoridad de Auditoría, la Autoridad de Certificación y los demás organismos competentes.
- Informar a la Autoridad de Gestión (a través de la SC) de cualquier **ayuda financiera percibida** que no se hubiera hecho pública anteriormente, que contribuya a la financiación de los gastos elegibles del proyecto y que pueda afectar al compromiso de ayuda FEDER.
- Tramitar mediante el sistema de gestión SIMAC 2020 las **Solicitudes de Reembolso** correspondientes a los Beneficiarios del FEDER en el plazo establecido, conforme a las Declaraciones de Gastos efectivamente pagados validadas por los Corresponsales Regionales.
- Garantizar que los demás beneficiarios del FEDER reciben íntegramente el **importe total de la contribución de los fondos** lo antes posible. No se deducirá ni retendrá importe alguno, ni se impondrá ninguna carga específica u otra carga de efecto equivalente que reduzca los importes destinados a los beneficiarios.
- Informar a la Autoridad de Gestión (vía SC) sobre el proceso de ejecución física y administrativa del proyecto, a través de **informes intermedios de seguimiento anual** y de un **informe final de ejecución**. Dichos informes deberán tramitarse en las fechas y conforme a los requisitos que establezca en su momento la SC.

### Responsabilidades y obligaciones generales de todos los Beneficiarios del FEDER.

- Todos los socios del proyecto aceptan la **coordinación técnica, administrativa y financiera del Beneficiario Principal**, con el fin de facilitarle el cumplimiento de sus obligaciones ante los órganos de gestión del programa. Las informaciones sobre la

realidad de las acciones y de los gastos elegibles en el ámbito del FEDER derivadas de la Cooperación Territorial son única y exclusivamente responsabilidad de cada uno de los beneficiarios.

- **Ejecutar las actividades** que le han sido atribuidas en el formulario del proyecto respetando los plazos previstos en el formulario.
- No hacer un **uso fraudulento de los fondos comunitarios**.
- **Garantizar que los gastos que declaran corresponden a las actividades** en las que participan, conforme al formulario aprobado.
- **Cumplir con la legislación vigente**.
- **No transferir ayuda FEDER** a los participantes de los terceros países ni a los otros participantes asociados, si los hubiera. Los gastos FEDER que se pueden ejecutar en los terceros países tendrán que ser directamente pagados y declarados por el Beneficiario del FEDER.
- Encontrarse al corriente de los pagos a la Hacienda Pública y a la Seguridad Social.
- Comunicar por escrito vía mail a la SC cualquier **modificación de la cuenta bancaria** que figure en el sistema informático SIMAC 2020, adjuntando detalle completo de la nueva cuenta.
- Llevar una **contabilidad aparte o bien asignar un código contable adecuado** a todas las transacciones relacionadas con el proyecto, conforme al artículo 125 apartado 4º letra b del Reglamento UE nº 1303/2013.
- Facilitar al Beneficiario Principal, en plazo, toda la **información que le haya sido solicitada** por la Autoridad de Gestión, la SC, la Autoridad de Certificación, la Comisión Europea, las Autoridades nacionales o cualquier otra entidad competente al efecto.
- Facilitar al Beneficiario Principal, periódicamente y en todo caso siempre que éste lo requiera **Conservar y tener disponible todos los documentos justificativos, información sobre la ejecución** de las acciones de las que son responsables relativos a los gastos cofinanciados: **plazo de tres años** a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas del Programa en las que estén incluidos los gastos de la operación.

#### Obligaciones de los participantes de los Terceros países.

- **Participar en la ejecución de las actividades** que les han sido atribuidas en el formulario del proyecto, respetando los plazos previstos.
- **Realizar las acciones necesarias con el fin de obtener, si así fuera conveniente, cofinanciación del FED** para facilitar la ejecución de las actividades de las que forman parte.
- **Facilitar al Beneficiario Principal y a los órganos de gestión del programa, en plazo, toda la información** que les sea solicitada sobre la ejecución de las acciones en las que participan.

## **2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.**

Los socios del proyecto DEMOS acuerdan el siguiente **Cronograma de actuaciones del proyecto**:

### **Destacar los siguientes acuerdos en relación con el Cronograma de actuaciones:**

- Acuerdo sobre las Misiones de cooperación: lugar y fechas.
- Acuerdo sobre los socios responsables de los Estudios.
- Estudio 2: se cambia nombre del estudio “Calidad democrática y buen gobierno” en sustitución de “Calidad democrática y autogobierno”.
- Estudio 5: se cambia el nombre del estudio “Las relaciones entre el Proveedor de Justicia y la Administración Pública” en sustitución de “Comparado en descentralización territorial”.
- Estudio 7: se cambia el nombre del estudio “Interacciones entre el Ciudadano y el Defensor del Pueblo” en sustitución de “Situación socioeconómica parámetros de influencia Red DEMOS”
- Se añade el Estudio 8 a propuesta del Socio de Portugal.

### **Próximas actividades:**

- En Senegal – Marzo 2017: Conferencia internacional Demos en Dakar.
- En Cabo Verde – abril 2017: visita para llevar a cabo el “Estudio 8 - Estudio comparativo de los Defensores del pueblo” (Responsable Portugal)
- En Cabo Verde – julio 2017: Misión de cooperación

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PROYECTO DEMOS - INTERREG MAC		2017					2018					2019					2020										
Id	Nombre de tarea	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene
1																											
2	<b>1- Red de cooperación Demos</b>																										
3	Misión de cooperación 1 Madeira																										
4	Misión de cooperación 2 Cabo Verde																										
5	Misión de cooperación 3 Senegal																										
6	Misión de cooperación 4 Canarias																										
7	Misión de cooperación 5 Azores																										
8	Misión de cooperación 6 Mauritania																										
9	Visita institucional FIO																										
10	Visita institucional AMP-UEMOA (Enviar carta - Programa actividades)																										
11	Visita institucional AOMF (Paris)																										
12	<b>2- Realización de estudios</b>																										
13	Estudio 1 "Participación ciudadana e instituciones democráticas" - Universidad Alcalá de Henares																										
14	Estudio 2 "Calidad democrática y buen gobierno" - Universidad Alcalá de Henares																										
15	Estudio 3 "Gobernanza en territorio fragmentado, insular y alejado" - Canarias																										
16	Estudio 4 "Opinión pública en democracia" - Canarias																										
17	Estudio 5 "Las relaciones entre el Proveedor de Justicia y la Administración Pública" - Cabo Verde																										
18	Estudio 6 "El rol del Defensor del pueblo" - Senegal																										
19	Estudio 7 "Interacciones entre el Ciudadano y el Defensor del Pueblo" - Portugal																										
20	Estudio 8 "Estudio comparativo de los Defensores del pueblo" - Portugal																										
21	Traducción de los estudios																										
22	Foro de presentación de estudio 1 Azores																										
23	Foro de presentación de estudio 2 Madeira																										
24	Foro de presentación de estudio 3 en Canarias																										
25	Foro de presentación de estudio 4 en Canarias																										
26	Foro de presentación de estudio 5 en Cabo Verde																										
27	Foro de presentación de estudios 6 en Senegal																										
28	Foro de presentación de los estudios 7 y 8 en Senegal																										
29	<b>3- Mejora del Acceso</b>																										
30	Desarrollo, mejora y actualización de páginas web y web del proyecto																										
31	Campañas de difusión en islas no capitalinas Canarias																										
32	Campañas de difusión en islas no capitalinas Azores																										
33	Campañas de difusión en islas no capitalinas Madeira																										
34	Campañas de difusión en islas no capitalinas Cabo Verde																										
35	Campañas de difusión en zona rural Senegal																										
36	Campaña de difusión en zona rural Mauritania																										
37	Balance de las campañas de difusión realizadas																										
38	<b>4- Mejora de la Gestión</b>																										
39	Software de gestión de expedientes administrativos y quejas																										



Id	Nombre de tarea	2017			2018			2019			2020												
		dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago		sep	oct	nov	dic	ene							
40	3 acciones formativas a los usuarios																						
41	Desarrollo de 1 App para la tramitación y seguimiento de quejas																						
42	<b>5- Campañas de sensibilización y difusión</b>																						
43	Realización de las campañas de difusión																						
44	Campaña de sensibilización en las escuelas Democracia Participativa, Educación para la Ciudadanía																						
45	Programa para promover los derechos de las personas mayores																						
46	Programa para promover los derechos de los presos																						
47	<b>6- Formación</b>																						
48	Seminario formativo Canarias "Evaluación Políticas Públicas - Instituto Europeo Administración Pública"																						
49	Seminario formativo en Senegal sobre mediación - Universidad de Sherbrooke.																						
50	Seminario formativo en Portugal "Evaluación Políticas Públicas - Instituto Europeo Administración Públ"																						
51	<b>7- Conferencias y jornadas transnacionales DEMOS</b>																						
52	Jornada "Accesibilidad universal" - Canarias																						
53	Jornada "Situación de la dependencia" - Canarias																						
54	Jornada "Desigualdad social" - Canarias																						
55	Jornada "Transparencia y gobierno abierto" - Madeira																						
56	Jornada "Modernización y calidad de la administración local" - Azores																						
57	Jornada "Egovernment y acceso electrónico a los servicios públicos" - Cabo Verde																						
58	Conferencia internacional "Defensores del pueblo y protección de los ciudadanos" - Dakar																						
59	Concurso Escolar de Dibujo sobre Derechos Humanos																						
60	<b>8- Programa de formación en Ayuntamientos</b>																						
61	Programa formativo 2017 sobre la labor del defensor del pueblo																						
62	Programa formativo 2018 sobre la labor del defensor del pueblo																						
63	Programa formativo 2019 sobre la labor del defensor del pueblo																						
64	<b>9- Premio honorífico Institución del Defensor del Pueblo</b>																						
65	6 Premios honoríficos y actos de entrega																						
66	<b>10- Gestión del proyecto</b>																						
67	Declaraciones de gastos																						
68	Solicitudes de reembolso																						
69	Reuniones del Comité de Seguimiento del Proyecto																						
70	Informe intermedio de seguimiento																						
71	Memoria anual de actividades realizadas																						
72	Informe de comunicación																						
73	Informe de indicadores																						
74	Informe final																						
75	<b>11- Comunicación</b>																						
76	1 folleto explicativo del proyecto																						
77	6 folletos explicativos de la labor desempeñada por el Defensor del Pueblo																						
78	Elaboración de materiales divulgativos (carpetas, libretas, bolígrafos, usb)																						



El Beneficiario principal recuerda los **indicadores** a alcanzar al final del proyecto.

<b>INDICADORES DEL PROGRAMA</b>		
	HITO 2018	FIN PROYECTO
Población cubierta por iniciativas de cooperación de mejora de la gobernanza en el ámbito de los servicios públicos y otras áreas de interés común	25.000,00	28.750,00
Número de acuerdos formalizados de instituciones regionales o locales Apoyadas	0	2
Número de acuerdos formalizados con los Terceros países del espacio de cooperación	0	1
<b>INDICADORES ESPCÍFICOS DEL PROYECTO</b>		
Software de gestión de expedientes administrativos y quejas	0	1
App "Defensor del Pueblo" para facilitar la tramitación y seguimiento de quejas mediante Smartphone	0	1
<b>INDICADORES DE COMUNICACIÓN</b>		
Nº visitas a página web del proyecto	6.500	10.000
Nº de actos de difusión en los medios de comunicación	25	62
Nº publicaciones realizadas <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 folleto explicativo del proyecto.</li> <li>• 6 folletos explicativos de la labor desempeñada por el Defensor del Pueblo (1 por región/país).</li> <li>• 6 informes temáticos publicados.</li> <li>• 6 memorias anuales con las actividades realizadas.</li> <li>• 1 estudio de la situación socioeconómica publicado.</li> </ul>	5	20
Nº eventos de comunicación realizados	15	40
Nº total de participantes en los eventos de comunicación realizados	650	1.425
Nº total de mujeres en los eventos de comunicación realizados	325	713
Nº total de participantes de los terceros países en los eventos de comunicación realizados	75	150

En relación con la **Cooperación con países terceros**, dado que los socios de terceros países no disponen de presupuesto en el proyecto, el Beneficiario Principal destaca: 1) que es necesario que los socios FEDER del proyecto DEMOS (Canarias, Azores y Madeira) paguen los gastos de desplazamientos (transporte y manutención) de los socios de Países Terceros para que puedan asistir a las actividades del proyecto en territorio FEDER, 2) que es necesario que los socios FEDER del proyecto DEMOS (Canarias, Azores y Madeira) financien de su presupuesto las actividades que se vayan a realizar en los Países Terceros tales como Misiones, Jornadas, Acciones formativas o Campañas de sensibilización.

Teniendo en cuenta esto, el Beneficiario principal propone: 1) Que el Diputado del Común pague los gastos de desplazamiento y financie las actividades de los siguientes socios de Países Terceros: Senegal y Mauritania. 1) Que el Defensor del Pueblo de Portugal pague los gastos de

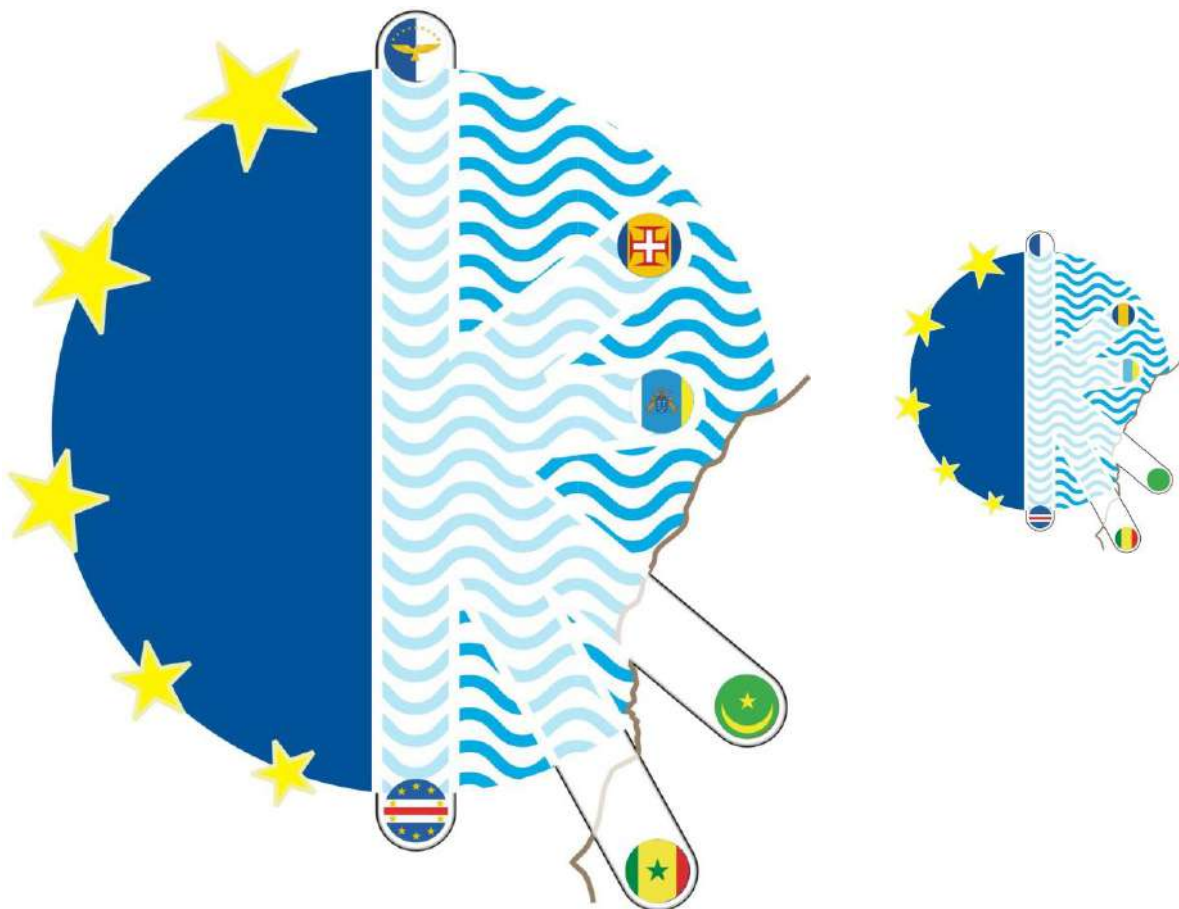
desplazamiento y financie las actividades de los siguientes socios de Países Terceros: Cabo Verde.

Esta propuesta es acordada por unanimidad de los socios presentes, hasta se agote el presupuesto del Defensor del Pueblo de Portugal (Azores y Madeira), momento en el que todos los gastos de todos los socios países terceros serán asumidos por el Diputado del Común.

### **3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN.**

El Beneficiario principal del Proyecto señala que en breve será firmado el Convenio FEDER con la Autoridad de Gestión del Programa.

Se aprueba el logotipo del proyecto en dos versiones, tamaño grande (izquierda) y pequeño (derecha).



Fotografías de la reunión.

